

Guayaquil, 24 de Marzo de 2000

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE OSBOR
Ciudad.-

En cumplimiento a resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración el informe de los Estados Financieros por el ejercicio económico de 1.999 (Mayo-Diciembre) de la Compañía OSBOR S.A.

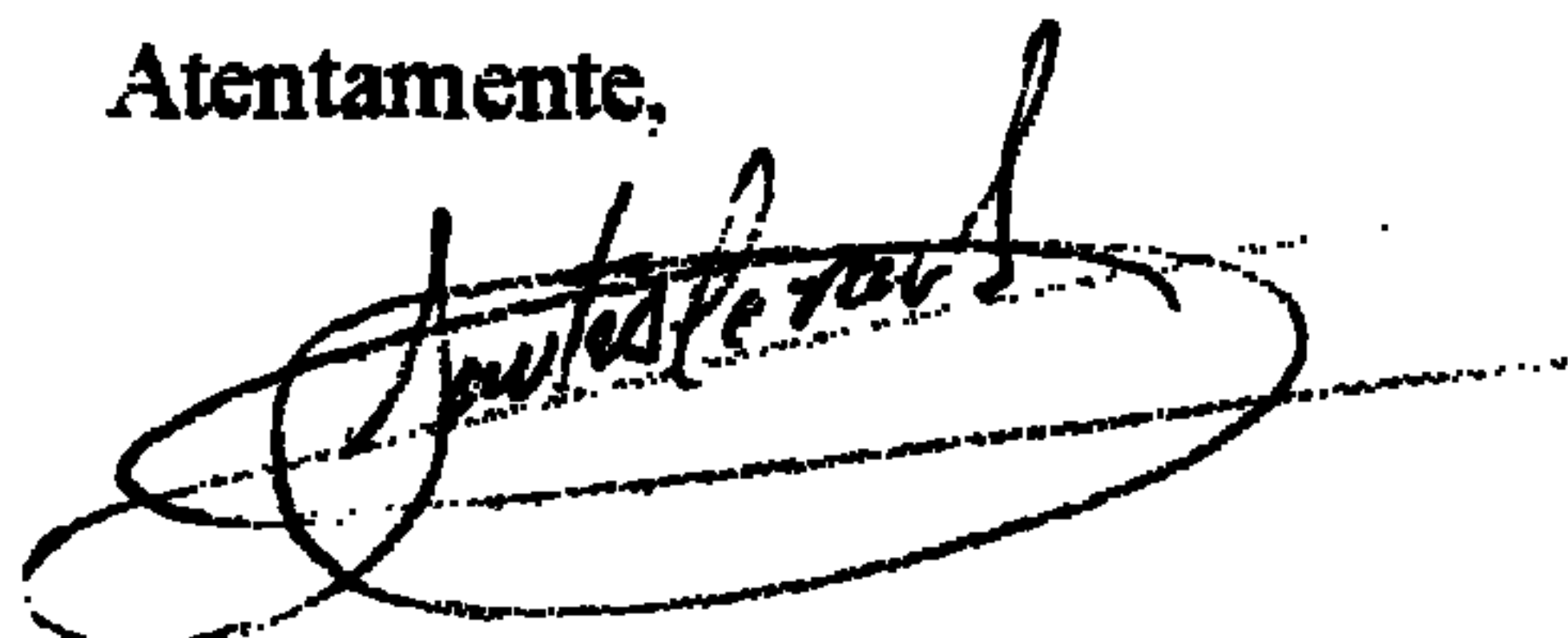
Los administradores han actuado de acuerdo al marco legal de los estatutos que rigen, y cumplen con las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El personal administrativo, supo brindarnos todo el apoyo lo que nos permitió con suma facilidad la verificación de los libros de actas, comprobantes, libros de contabilidad y correspondencia. La custodia y mantenimiento de los bienes de la Compañía son adecuados, no existiendo bienes a cargo de terceros.

La contabilidad refleja las transacciones generadas durante el ejercicio, siendo de total aceptación los controles internos que se establecieron, es por eso que podemos opinar que los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco por el apoyo y confianza para el desempeño de mis funciones de Comisario y quedo de Ustedes.

Atentamente,



EDUARDO SANTISTEVAN
C.P.A.REG.#7424
COMISARIO



14 ABR 2000